

APRUEBA ACTUALIZACIÓN PLAN REGIONAL DE ACCIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS FORESTALES (ACCEFOR) PARA LA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2263

SANTIAGO, 09 de Noviembre de 2016

VISTO:

Lo dispuesto en el Artículo 2º, en especial lo establecido en la letra ñ) de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Decreto Supremo N° 156 de Interior del 12 de marzo de 2002 que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil y el Decreto Supremo N° 38 del 18.03.2011, que lo modifica; Resolución Exenta N° 111 de 2015 de la Intendencia Metropolitana que Aprueba Actualización del Plan Regional de Emergencia y nombra integrantes titulares y suplente del Comité de Operaciones de Emergencias; Resolución Exenta N° 1932 de 09.11.2015 de la Intendencia Metropolitana que Aprueba Actualización del Plan Regional de Emergencia para la Región Metropolitana; Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón y,

CONSIDERANDO:

1º Que, esta Autoridad Regional, debe velar que en el territorio de su jurisdicción se propenda a crear instrumentos de planificación, que permitan salvaguardar tanto las personas, bienes y medio ambiente.

2º La necesidad de disponer de un Plan en materias de prevención y respuesta ante emergencias o desastres relacionados con incendios forestales, en la Región Metropolitana, de carácter indicativo, destinado a la coordinación de los organismos competentes, estableciendo los mecanismos generales para la ejecución del mismo.

RESUELVO:

1º **APRUEBASE** el PLAN DE ACCIÓN COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS FORESTALES (ACCEFOR) para la Región Metropolitana, el que contiene los objetivos, plan de operaciones de incendios forestales, funciones de los distintos organismos, acciones de comunicación, activación del Sistema Regional de Emergencia y los procesos administrativos en el uso de fondos de emergencia, y que se tiene como parte integrante de la presente resolución exenta.

2º La actualización del PLAN REGIONAL DE ACCIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS FORESTALES (ACCEFOR) entrará en vigencia a contar de la fecha de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



09/11/2016

Claudio Orrego Larrain
9404352-2
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: VFwd9g1xVX1e0f6+sm3XiQ==

IFF/AOR/VGM/vgm

ID DOC : 14835007

Distribución:

1. ONEMI REGIONAL
2. Gobernaciones Provinciales de la Región Metropolitana de Santiago
3. Municipalidades de la Región Metropolitana de Santiago
4. Secretarías Regionales Ministeriales de la Región Metropolitana
5. Comandancia General de la Guarnición del Ejército RM
6. CARABINEROS DE CHILE
7. POLICIA INVESTIGACIONES DE CHILE
8. Cenco Carabineros
9. Consejo de Comandantes de Bomberos RM
10. Consejo de Comandantes de Bomberos RM
11. /Intendencia Región Metropolitana/Gabinete

12. /Intendencia Región Metropolitana/Unidad de Comunicaciones
13. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
14. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas
15. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes